GUÍA DOCENTE:
FUNDAMENTOS DE EXPRESIÓN GRÁFICA

GRADO MULTIMEDIA Y ARTES DIGITALES

Universidad Católica de Valencia

Curso 2024/25

GUÍA DOCENTE DE LA MATERIA Y/O ASIGNATURA

		ECTS
ASIGNATURA: FUNDAMENTOS EXPRESIÓN GRÁFICA		6
Materia: Fundamentos gráficos		12
Módulo: Módulo 4 - Bases Gráficas		30
Tipo de Formación[1]: OB	**CURSO**: 1º **Semestre**: 1ª	
Profesorado: Fernando Tamarit	**Departamento:**	
	E-mail: fernando.tamarit@ucv.es	

ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO

BASES GRÁFICAS				**Nº ECTS 30**
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: (breve justificación)				
Materias y Asignaturas				
Materia	**ECTS**	**ASIGNATURA**	**ECTS**	**Curso/ semestre**
Imagen digital	12	Tratamiento digital de imágenes	6	1/1
		Fotografía digital	6	2/1

[1] Formación básica (materia común), Obligatorias, Optativas, Prácticas externas, Trabajo Fin de Grado.

Fundamentos gráficos	12	Fundamentos de Ilustración vectorial	6	1/2
		Fundamentos de expresión gráfica	6	1/1
Expresión Artística	6	Historia, Teoria y Aplicación del Color	6	1/2

GUÍA DOCENTE MATERIA/ASIGNATURA:

Fundamentos de Expresión Gráfica

Requisitos previos: No se han establecido

OBJETIVOS GENERALES

1- Desarrollar el bocetado y el esquema como base para el desarrollo de la creación gráfica.

2- Aprender las bases del sombreado y el claroscuro para crear composiciones volumétricas.

3- Aprender las bases técnicas para representar gráficamente profundidad y volumen.

4- Aprender a sintetizar escenarios, personajes y objetos a partir del dibujo esquemático.

5- Dominar diferentes técnicas artísticas.

6- Desarrollar la creatividad, el sentido artístico y la creación de un estilo propio.

7- Combinar el dibujo tradicional con técnicas digitales de cara al desarrollo gráfico.

COMPETENCIAS BÁSICAS	**Ponderación de la competencia**			
	1	**2**	**3**	**4**
CB. 1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			x	
CB. 2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.				x
CB. 3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			x	
CB. 4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			x	

C.B. 5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			x	

COMPETENCIAS GENÉRICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
01	Capacidad de análisis y síntesis				x
02	Capacidad de organización y planificación			**x**	
05	Habilidades de informática relativas al ámbito de estudio		x		
07	Resolución de problemas		x		
09	Toma de decisiones			x	
11	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	x			
14	Razonamiento crítico				x
15	Compromiso ético			x	
16	Capacidad para asumir responsabilidades		x		
17	Capacidad de autocrítica				**x**
18	Aprendizaje autónomo y motivación para la formación a lo largo de su vida profesional				**x**
19	Adaptación a nuevas situaciones				**x**
20	Creatividad. Capacidad para generar nuevas ideas.				**x**
22	Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos. Identificar los profesionales adecuados para desarrollar adecuadamente el trabajo creativo.				**x**
24	Iniciativa y espíritu emprendedor				**x**
25	Motivación por la calidad				**x**
28	Sensibilidad hacia el patrimonio cultural				x
32	Enseñanza en niveles básicos, divulgación, etc. Optar a puestos docentes en los diferentes niveles educativos. Diseño, preparación e impartición de cursos relacionados con laMultimedia y Artes Digitales, orientados a profesionales, empresas y administraciones			**x**	

PCA-27-F-01 Ed.00

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					
		1	2	3	4
E2	Sensibilidad artística. Desarrollar la capacidad de percibir la belleza en distintas formas y creaciones artísticas, aplicando principios estéticos y fomentando la creatividad y la innovación multidisciplinar.				x
E3	Conocimiento de métodos específicos de producción y técnicas artísticas digitales especialmente para aplicarlas al mundo de la comunicación, buscando además nuevos soportes.				x
E4	Desarrollo de habilidades en las técnicas y procedimientos tradicionales de ilustración y en las técnicas digitales para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos, textos, maquetación de publicaciones y envases de			x	
E5	Capacidad para organizar, clasificar e indexar todos los materiales y archivos usados en el desarrollo del proyecto, generando documentos para su adecuada		x		
E8	Capacidad para organizar y tratar la información que posteriormente va a ser incluida en el proyecto.				X
E10	Habilidad para traducir las ideas creativas de modo que sea posible transmitirlas en formato digital.				X
E13	Capacidad para contribuir al debate contemporáneo sobre las artes y prácticas digitales y multimedia.		x		
E18	Conocer, valorar y comprender las obligaciones deontológicas del profesional de la creación multimedia y las implicaciones que comporta.			x	
E19	Comprensión global de las prácticas artísticas y multimedia y la importancia de su relación con su contexto socioeconómico y cultural.		X		

RESULTADOS DE APRENDIZAJE [2]	COMPETENCIAS
R-1. Desarrollo del bocetado y el esquema como base para el desarrollo de la creación gráfica.	**CB:** 1,2,3,4,5 **CG:**1,2, 5, 7, 8, 9, 11,14,15, 16,17,18,19, 20, 22, 24, 25, 28, 32, **CE:**2,3,4,5,8,10,13,18,19
R-2. Aprende las bases del sombreado y el claroscuro para crear composiciones volumétricas.	**CB:** 1,2,3,4,5 **CG:**1,2, 5, 7, 8, 9, 11,14,15, 16,17,18,19, 20, 22, 24, 25, 28, 32, **CE:**2,3,4,5,8,10,13,18,19
R-3. Aprende las bases técnicas para representar gráficamente profundidad y volumen.	**CB:**1,2,3,4,5 **CG:**1,2,5,7,9,11,14,15,16,17,18,19,20, 24,25,28,32 **CE:** 2,3,4,5,8,10,13,19
R-4. Aprende a sintetizar formas, personajes y objetos a partir del dibujo esquemático.	**CB:**1,2,3,4,5 **CG:**1,2,5,7,11,14, 16,17,18,19,20,24,25,28,32 **CE:** 2,3,5,8,13,19
R-5. Domina diferentes técnicas artísticas	**CB:**1,2,3,4,5 **CG:**1,2,5,7,9, 11,14,15,16,17,18,19,20,24,25,28,32 **CE:** 2,3,4,5,8,
R-6. Desarrolla la creatividad, el sentido artístico y la creación de un estilo propio.	**CB:**1,2,3,4,5 **CG:**1,2,5,7,9, 11,14,15,16,17,18,19,20,24,25,28,32 **CE:** 2,3,4,5,8,
R-7. Combina el dibujo tradicional con técnicas digitales de cara al desarrollo gráfico.	**CB:**1,2,3,4,5 **CG:**1,2,5,7,9, 11,14,15,16,17,18,19,20,24,25,28,32 **CE:** 2,3,4,5,8,

[2] Enumerar correlativamente los resultados de aprendizaje siguiendo la nomenclatura propuesta.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumno y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumno será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			
ACTIVIDAD	**Metodología de Enseñanza-Aprendizaje**	**Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura**	**ECTS** [3]
CLASE PRESENCIAL	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	1
CLASES PRÁCTICAS	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	1
LABORATORIO	Actividades desarrolladas en espacios con equipamiento especializado.		0
SEMINARIO	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		0
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinares		0

[3] La asignatura y/o materia se organiza en **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL** y en **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO,** con un porcentaje estimado en ECTS. Una **adecuada distribución** es la siguiente: **35-40%** para las Actividades Formativas Presenciales y **65-60%** para las de Trabajo Autónomo. (Para una asignatura de 6 ECTS: 2,4 y 3,6 respectivamente).

La metodología de enseñanza-aprendizaje se describe en esta guía de modo genérico, concretándose en la unidades didácticas en las que se organiza la asignatura y/o materia

TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	0,40
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.		0
		Total	(2,4*)

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			
ACTIVIDAD	**Metodología de Enseñanza-Aprendizaje**	**Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura**	**ECTS**
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)	(Indicar, con su código, los resultados de aprendizaje que se desarrollan con esta actividad)	0
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)	R1, R2	3,6

Total	(3,6*)

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Instrumento de evaluación[4]	RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUADOS	Porcentaje otorgado
Realización de actividades teórico-prácticas	R1, R2	30%
Asistencia y participación	R1, R2	10%
Examen final	R1, R2	60%

El contenido práctico tendrá un porcentaje 30% sobre la nota final.

El examen final tendrá un porcentaje del 60% sobre la nota final.

La nota del examen se obtendrá de la suma de una parte práctica final obligatoria entregada al final del cuatrimestre y la nota final obtenida en el examen de la asignatura.

En ningún caso el alumno se podrá presentar el examen sin la entrega de la parte práctica final.

Deberá obtenerse en el examen final de 1ª y 2ª convocatoria un mínimo de aprobado (50% de la calificación en dicha prueba) para computar y promediar las calificaciones de las prácticas y asistencia obtenidas durante el curso.

De no aprobarse el examen, quedará suspendida la convocatoria, apareciendo en el acta reflejada la nota obtenida en el examen, norma que se aplicará tanto en primera como segunda convocatoria.

La presencia en el aula del alumno al inicio del examen conllevará la evaluación del mismo, sin posibilidad de poder reclamar como no presentado, aunque el alumno se ausente nada más comenzar dicho examen.

Una vez aprobada la primera convocatoria no se podrá presentar trabajos para subir la nota obtenida en esta, ni dejar dicha convocatoria como suspendida para poder presentarse a la segunda en caso de petición por parte del alumno.

En cualquiera de los casos, si la primera convocatoria no ha sido aprobada el alumno debe realizar y superar el examen de segunda convocatoria para aprobar la asignatura.

Las notas por asistencia y prácticas sólo podrán obtenerse en la primera convocatoria y se guardarán de cara al examen de segunda convocatoria para promediar con este en caso de no superar la primera convocatoria.

Para poder presentarse al examen de primera convocatoria será obligatorio presentar y aprobar el proyecto final personal con un 50% de la calificación de este en la fecha y hora establecida en la plataforma.

Asistencia obligatoria: Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia. Idéntico criterio será aplicable para las titulaciones híbridas o virtuales en las que el profesorado deberámantener el mismo porcentaje en la exigencia de "presencia" en las diferentes actividades formativas, si las hubiera, aunque estas se realicen en entornos virtuales.

Matrículas de Honor: La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior.

En caso de suspender la primera convocatoria se podrá presentar un trabajo de cara a la segunda convocatoria a criterio del profesor, que sustituirá a uno no entregado o con baja calificación de la primera convocatoria; la calificación del primer trabajo quedaría anulada y se sustituirá por la obtenida en este nuevo trabajo.

No se permitirá la entrega de prácticas fuera de la fecha y hora establecida en la plataforma para cada una. La entrega de prácticas sólo podrá realizarse por medio de la plataforma.

El formato de las prácticas entregadas será determinado en cada enunciado de las mismas. La entrega en un formato diferente al especificado supondrá el suspenso de la práctica sin calificación posible.

La falsificación de diseños o trabajos extraídos de internet, otro medio o compañero supondrá el suspenso inmediato de todas las prácticas de la asignatura sin posibilidad de presentar trabajo extra tanto en primera como segunda convocatoria.

Inteligencia artificial

El uso de la inteligencia artificial para la realización de prácticas digitales quedará siempre realizado bajo consulta con el docente, siendo este el que indique qué se puede trabajar y realizar con esta tecnología.

Su uso, en caso de estar permitido, quedará descrito en el enunciado de la práctica o fijado por el docente en clase.

En ningún caso se podrá presentar un trabajo realizado íntegramente con esta técnica ni presentar alguna práctica sin la consulta previa con el docente. De producirse este hecho se considerará como una falta muy grave y quedarán suspendidas todas las prácticas de la asignatura.

El uso de móviles en clase está prohibido. Bajo normativa universitaria se podrá expulsar a un alumno del aula si está utilizando el teléfono, la expulsión supondrá la consideración de no asistencia ese día en clase con la consiguiente pérdida de calificación.

Por otro lado, el profesor puede establecer como criterios de no asistencia el retraso reiterado, la falta de atención en el aula (uso de móviles sin autorización, falta de participación, etc) pudiéndose sumar al cómputo general de no asistencia y en consecuencia contribuyendo a superar el límite que impide examinarse así como afectar al porcentaje establecido en la guía docente de asistencia y participación.

Esta norma es complementaria a los porcentajes de evaluación de la no asistencia y participación, así como la evaluación y realización de trabajos o casos en el aula o durante el curso que seguirán sus propios criterios de evaluación. Ambos porcentajes se recogen en la presente guía docente.

Evaluación única

En Fundamentos de expresión gráfica no se acepta la evaluación única como opción para superar la asignatura. El motivo es que se requiere una tutorización continua por parte del docente y un seguimiento presencial de las prácticas planteadas en la asignatura para obtener los resultados de aprendizaje previstos en al guía docente.

[4] Técnicas e instrumentos de evaluación: examen-exposición oral, pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales…), trabajos dirigidos, proyectos, estudio de casos, cuadernos de

observación, portafolio, etc.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Explicitar criterios concretos señalados para la asignatura y facultad a la que se adscribe el título y de acuerdo con la normativa general que indica que sólo se puede dar una matrícula de honor por cada 20 alumnos no por fracción de 20, con la excepción del caso de grupos de menos de 20 alumnos en total, en los que se puede dar una matrícula.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS
1. Introducción a la expresión gráfica.
2. Esquema y bocetado.

3. Ejercicios de anatomía. Cuerpo y rostro humano.
4. Sombreado, claroscuro y profundidad.
5. Síntesis de formas.
6. Creación propia, diferentes estilos.
7. Diferentes técnicas artísticas.
8.Técnicas digitales para la expresión gráfica.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica:

- Dondis, D.A.: La sintaxis de la imagen. Barcelona: Gustavo Gili, 1990.
- VV.AA.: Diccionario visual de términos de arte. Madrid: Catedra, 2015.
- Wong, W.: Fundamentos del diseño bi-tridimensional. Gustavo Gili, Barcelona, 1991.

Bibliografía complementaria:

- Magnus, G. H.: Manual para dibujantes e ilustradores. Barcelona: Gustavo Gili, 1991.
- Pignatti, Terisio: El dibujo. De altamira a Picasso. Madrid: Cátedra, 1981.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE		
	BLOQUE DE CONTENIDO/UNIDAD DIDÁCTICA	**Nº DE SESIONES PRESENCIALES**
1	Introducción a la expresion gráfica.	**1**
2	Esquema y bocetado.	**4**
3	Ejercicios de anatomía. Cuerpo y rostro humano.	**3**
4	Sombreado, claroscuro y profundidad.	**4**
5	Síntesis de formas.	**2**
6	Creación propia, diferentes estilos.	**5**
7	Diferentes técnicas artísticas.	**6**
8	Técnicas digitales para la expresión gráfica.	**6**

INFORMACIÓN ADICIONAL:

IMPARTICIÓN DE LA ASIGNATURA EN SEGUNDA Y SUCESIVAS MATRÍCULAS:

Habrá un grupo específico para alumnos que no sean de primera matrícula y un profesor encargado de dicho grupo.

En este grupo se realizará un número establecido por la UCV de sesiones de seguimiento y tutorización (6 de 2 horas cada una) en las que se reforzará el trabajo en las competencias que los alumnos del grupo necesiten adquirir para aprobar la asignatura.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE		
	BLOQUE DE CONTENIDO/UNIDAD DIDÁCTICA	**Nº DE SESIONES PRESENCIALES**
1	Introducción a la expresion gráfica.	**0,5**
2	Esquema y bocetado.	**0,5**
3	Ejercicios de anatomía. Cuerpo y rostro humano.	**0,5**
4	Sombreado, claroscuro y profundidad.	**1**
5	Síntesis de formas.	**0,5**
6	Creación propia, diferentes estilos.	**1**
7	Diferentes técnicas artísticas.	**1**
8	Técnicas digitales para la expresión gráfica.	**1**

Adenda a la Guía Docente de la asignatura Fundamentos de Expresión Gráfica

Grado en Multimedia y Artes Digitales

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Marcar la situación que proceda:

☐ **Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).**

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

☒ **Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).**

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las

herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

- [x] Microsoft Teams
- [ ] Blackboard Collaborate Ultra
- [ ] Kaltura

[ ] Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

- [ ] Microsoft Teams
- [ ] Blackboard Collaborate Ultra
- [ ] Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:

2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

En cuanto a los instrumentos de evaluación:

☐ No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.

☐ Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación:

PCA-27-F-01 Ed.00